

que secundásteis la iniciativa. recibid un abrazo leal del que desde lejos no se olvida un momento de su patria querida.

Manuel Cano.
Madrid y diciembre de 1920.

FEMENINA

La verdadera elegancia

La verdadera elegancia consiste, no en el número de trajes que compongan un guardarropa, sino en la elección acertada de ellos. Hay mujeres a quienes se ve siempre irreprensiblemente vestidas, a pesar de que la preocupación de la moda no amarga su existencia; se conforman con un traje nuevo cada temporada, una sabia reforma en los anteriores, y alternan ventajosamente con las más gastadoras. Si el presupuesto para la toilette no les permite ciertas fantasías costosas, se atienen al traje sastre como de calle, lo mismo por la mañana que por la tarde. Con el traje sastre puede irse por todas partes sin llamar la atención, y puede considerarse como de verdadera elegancia y al alcance de todas las fortunas. Se ha llegado a la conclusión de que el traje sastre, bien adaptado a las exigencias de la vida moderna, debiera sintetizar la moda de nuestra época, en que la vida es activa, dedicada a los viajes y deportes.

Es necesario prestarle especial cuidado; debe elegirse un hermoso tejido, primera cualidad necesaria para el éxito; y, a poder ser, encargar su confección a buen sastré. No es en estos trajes para mucho trote en los que debe economizarse, pues en ellos, más que en los otros, es donde la experiencia demuestra que lo barato resulta caro.

Afortunadamente, la moda no cambia en ellos radicalmente de una temporada para otra, ni siquiera de un año al siguiente. Y un traje de estos puede hacer muy buen papel durante varios años, siempre que no tenga roturas y detalles de demasiada utilidad.

Debe atenerse al traje estrictamente sastré, de chaqueta larga o corta, pero de moda invariable.

Elegir un tejido conveniente es bastante difícil en la actualidad. Nos enseñan muchos colores seductores, pero a menudo de demasiada fantasía para una mujer que posee un número reducido de trajes. Naturalmente, se termina siempre por elegir el imprescindible azul marino, que se usa siempre, y que lo mismo cumple como toilette sencillísima o para más vestir, según sea el sombrero, pechero, bolso, calzado, etc.

Hasta en los trajes sastres de primavera, conviene elegir un tejido espeso, pues los tejidos delgados se irababan mal, arrugándose muy pronto y adquiriendo un aspecto ajado al menor descuido. Para estos trajes prácticos no conviene elegir el terciopelo de lana, cuyo aspecto esponjoso nos seduce a primera vista, pero en cuanto le da el sol cambia de color, y su pelusa se aplasta y gasta en los sitios donde roza a menudo.

Elegid más bien una buena gabardina, una sarga inglesa al estilo de los tejidos para trajes de caballero. Para señoras mayores nada mejor que los cargos ingleses negros o gris muy oscuro a rayas difuminadas, que se deslisan también para traje de caballero.

Leonor de Olózaga.

REPLICA

El señor Administrador de Correos, D. Pedro Cabezas de Herrera, nos dirige un atento B. L. M. en el que nos participa que la variación en las horas de imposición de giros por la tarde se ha hecho teniendo en cuenta las convenciones del servicio y del público; asegurando que sus informes le hacen afirmar que no se ha dado un solo caso en el que se dejara de imponer las cantidades que los imponentes quisieron girar.

Además nos invita a visitarle para darnos verbalmente razones convincentes. Con mucho gusto aprovecharemos la invitación, para conversar con el Sr. Cabezas,

A los reclutas del reemplazo de 1920

Substitución del servicio Militar de África

POR 450 PESETAS COMO CUOTA UNICA, la Sociedad matriculada y autorizada GARCIA y ARENZANA, de Madrid, garantiza mediante contrato, antes del sorteo de sus respectivas Cajas de Recluta, la Substitución del servicio militar de África, a los reclutas que les corresponda servir en aquellos Territorios.

Esta sociedad responde de los Substitutos durante TRES AÑOS, y el caso que desertara el Substituto, LE REPONE SU PLAZA.

PARA MAS DETALLES, EN CUENCA A

D. Francisco Garrido Cavero

Procurador de los Tribunales, Caballeros, núm. 13.

En Tarancón, a D. ANTONIO FERNANDEZ MENEDEZ, Procurador. y DON PEDRO CARRASCO PEREZ, en el Registro de la Propiedad.

Reemplazo 1920-21

Substitución del Servicio Militar en África

JULIAN DEL MORAL ALIA. Agente matriculado

Emperador Carlos V. número 5.-Toledo

Contratos con las mayores garantías para los interesados la cuota de 450 pesetas, respondiendo de cuantos sorteos tengan que sufrir para África.

RECLUTAS: no contratarse sin pedir informes a

José Martínez Sanz

Agente de Negocios

Hurtado de Mendoza, 4, pral, (Ventilla,) Cuenca

aceca de asuntos de relacionados con el correo, por cuyo perfeccionamiento hacemos fervientes votos; pero sin perjuicio de esto, queremos hoy manifestarle que no nos referíamos al cambio de horas para tal servicio si no al poco tiempo que se destina a la admisión de giros y que conceptuamos insuficiente. Han ocurrido casos y día 14 del corriente nos ocurrió a nosotros mismos, como es factible

demostrarlo el siguiente ejemplo: en el mixto que debe llegar a Cuenca a las 16.10 viene una petición de fondos para necesidades apremiantes. ¿Cuándo puede por giro telegráfico atenderlas el interesado?

La tendencia es que esos servicios estén a disposición del público el mayor espacio de tiempo que sea compatible con las demás obligaciones de la oficina. Y en esto, con perdón del Sr. Administrador, sigue pareciéndonos que en esta población es exacto el plazo que por la tarde se destina al servicio de giro.

Información interesante

Con motivo de la crisis de la vivienda que, aunque general en todas partes, en Madrid traspasa los límites de toda suposición, uno de los principales diarios ha hecho una información que consideramos muy interesante reproducir:

La superficie total de Madrid, con las agregaciones de Fuencarral y Vicálvaro, es de 60.731.822 metros cuadrados, que corresponden: al interior de la ciudad, 7.775.276; a la zona de ensanche, 15.164.724 metros y al extrarradio, 43.791.822.

Convertid estos metros cuadrados en pies cuadrados, multiplicad la cifra resultante por cinco y tendréis en pesetas el valor del suelo de la ciudad de Madrid.

Si os parece el cálculo demasiado ambiguo, porque el extrarradio os coje un poco lejos; podéis prescindir de ese sumando y efectuar solo la operación con los metros de superficie del interior y zona de ensanche; sólo que entonces el valor del pie no se puede calcular en cinco pesetas, sino en doce. También la cifra resultante es de una relativa seriedad.

El interior de Madrid se compone de 631 calles. Suman las de la zona de ensanche 333, y las del extrarradio son ya 276.

¿Cómo se explica que el extrarradio amenace con superar en plazo breve al ensanche?

Ello se debe a infinidad de razones y concausas.

Por ejemplo. La plusvalía de la tierra, que en el interior ha aumentado en valor en un 80 por 100 en quince años, mientras que en el ensanche el crecimiento ha sido de un 450 por 100, y la resistencia de los grandes terratenientes madrileños al vender sus solares en espera de que siga la subida de valoración.

En estas estadísticas a que hacemos referencia hay una relación de solares por distritos que es la siguiente: Centro, 55; Hospicio, 98; Chamberí, 335; Buenavista, 1.000; Congreso, 252; Hospital, 196; Inclusa, 174; Latina, 338; Palacio, 191; y Universidad, 259, que suman 3.928.

Tres mil veintiocho solares existen en Madrid sin que el Estado ni el Municipio hayan hecho otra cosa que limitarse anualmente a cobrar poco más de medio millón de pesetas, cuando no se vende un pie de terreno por menos de 12 pesetas, y el valor de la tierra ha aumentado como mínimo en un 80 por 100!

Pero estas cifras, con ser tan elevadas, apenas si tienen importancia comparándolas con la plusvalía de las obras de fábrica. La mejor demostración está en el examen de la venta de fincas en los últimos años. Casa se ha vendido en un millón de pesetas, en sitio donde el pie de terreno no se pagaba a más de 10 pesetas, lo cual equivale a multiplicar su valor en 20 ó 33 veces al que tenía solar y obra de fábrica hace veinte años a lo sumo.

Se edifica muy poco; pero, en cambio, se efectúan muchas compras de fincas a precios fabulosos, que demuestran, como antes decíamos, que siendo enorme el precio alcanzado por la tierra, es casi insignificante comparado con el que ha conseguido la obra de fábrica.

Hay que restablecer el antiguo equilibrio. Hace falta que un Ministro de Hacienda y un Alcalde de Madrid se preocupen del problema.

viendas y el de habitantes, y entre los recursos de estos y el crecimiento de alquileres, porque todo cuanto se edifica en Madrid es del tipo de 35 duros, sin que se construya una sola casa de 20).

Y como en las obras de derribo de la Gran Vía desaparecieron 199 fincas, en cada una de las cuales vivían quince familias, y estos inmuebles eran de los tipos de 10, 15 y 20 duros, ha surgido el irresoluble problema de la vivienda, que solo se resuelve en Madrid con grave riesgo de la salud pública, por cuanto pasan de 200.000 familias las que en la actualidad viven de dos y de tres en tres en cada piso.

En las autorizaciones otorgadas a los Municipios para sustituir el impuesto de la plusvalía, han señalado el camino a seguir para resolver este problema obligando a la edificación.

En el interior del casco de Madrid apenas si existen solares pero en la zona de ensanche asusta la cifra de metros de terreno por edificar, y cuyos propietarios esperan tranquilamente que se agudicen todos los problemas planteados para obtener una ganancia mayor. Nada es bastante para saciar su afán de lucro, que no encuentra cortapisas por parte del Gobierno ni del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento cobra en concepto de arbitrios sobre los solares sin edificar una cantidad que no pasa de las 400.000 pesetas al año.

La contribución urbana que percibe el Estado por estos solares apenas si suman 100.000 pesetas, pues para el Estado solo existe una clasificación de tierras, y con igual cantidad contribuye por metro cuadrado un solar de la calle de Alcalá que otro situado en los Cuatro Caminos.

Más de 3.000 solares existen en Madrid. Y en diez años apenas si ha disminuido la cifra como se demuestra en las estadísticas de lo que obtiene el Tesoro y las cajas del municipio por impuesto y arbitrio, respectivamente.

En estas estadísticas a que hacemos referencia hay una relación de solares por distritos que es la siguiente: Centro, 55; Hospicio, 98; Chamberí, 335; Buenavista, 1.000; Congreso, 252; Hospital, 196; Inclusa, 174; Latina, 338; Palacio, 191; y Universidad, 259, que suman 3.928.

Tres mil veintiocho solares existen en Madrid sin que el Estado ni el Municipio hayan hecho otra cosa que limitarse anualmente a cobrar poco más de medio millón de pesetas, cuando no se vende un pie de terreno por menos de 12 pesetas, y el valor de la tierra ha aumentado como mínimo en un 80 por 100!

Pero estas cifras, con ser tan elevadas, apenas si tienen importancia comparándolas con la plusvalía de las obras de fábrica.

La mejor demostración está en el examen de la venta de fincas en los últimos años.

Casa se ha vendido en un millón de pesetas, en sitio donde el pie de terreno no se pagaba a más de 10 pesetas, lo cual equivale a multiplicar su valor en 20 ó 33 veces al que tenía solar y obra de fábrica hace veinte años a lo sumo.

Se edifica muy poco; pero, en cambio, se efectúan muchas compras de fincas a precios fabulosos, que demuestran, como antes decíamos, que siendo enorme el precio alcanzado por la tierra, es casi insignificante comparado con el que ha conseguido la obra de fábrica.

Hay que restablecer el antiguo equilibrio.

Hace falta que un Ministro de Hacienda y un Alcalde de Madrid se preocupen del problema.

Labor necesaria

Ya tiene la provincia su nueva representación en el Congreso de los Diputados. Los suponemos con muy buenos propósitos para servir los intereses de sus distritos y como realmente la provincia está necesitada de la protección

oficial creemos oportuno recordarle la verdad de la situación para que al menos no puedan alegar ignorancia.

Las comunicaciones de la capital con los pueblos que no se encuentran en la ruta del ferrocarril constituyen un verdadero jergológico dándose el caso peregrino de que a varios pueblos del partido de Cañete se llega más rápidamente utilizando el ferrocarril, por Madrid Calatayud-Teruel, que por las vías directas. A varios otros de San Clemente, Belmonte y Motilla, por Aranjuez-Alcázar-Villarrobledo a Socuellamos o La Roda, y a no pocos de Priego por Madrid-Guadalajara-Sacedón.

A la mayor parte de los pueblos del distrito de Cuenca no hay manera de llegar por camino practicable y otro tanto ocurre con muchos de Priego y la mayoría de los de Cañete. La carretera interrumpida en Uña no presta a la Sierra el menor servicio y la ya casi olvidada que empezó siendo provincial tiene condenados al aislamiento no pocos lugares.

Con tales comunicaciones no hay para qué encarecer cómo será el servicio postal. Si nuestros representantes quieren ver cosas curiosas les ofrecemos un índice completo de particularidades que a no ser ciertas, se tendrían por inverosímiles.

En lo que a locales para la enseñanza se refiere hemos visto que no se podrían utilizar para cuadrar, sin luz ni espacio, sin carteles ni bancos.

Casas consistoriales hay más bien podrían tomarse por cámaras perdidas, y en cuanto a la instalación y funcionamiento de Juzgados municipales hemos visto verdaderas maravillas.

Hay itinerarios postales directamente emparentados con el absurdo, obras de absoluta necesidad cuyos proyectos duermen el sueño de los justos y mejoras ha tiempo reclamadas por la opinión de las que nadie se acuerda ni aún para considerarlas como utopías que en algún tiempo pudieran llegar a ser realidades.

Ni telégrafo ni teléfono hay en docenas de pueblos que debieran tenerlo como no hay modo de utilizar algunos caminos por falta de puentes que no se reparan y no hablemos del abandono absoluto en que se encuentran las escasas industrias de los pueblos conquesos cuya vida obedece más bien que a sus energías a la realización de un milagro.

Ya tenemos nuevas o reiteradas representaciones. ¿Podremos escribir algo más consolador cuando llegue el término del plazo de su mandato?

Incidentes reprobables

No podemos garantizar la exactitud de la versión; pero si es cierto tal y como a nosotros llega, tenemos que dolernos de que tales cosas sean posibles en nuestra tierra. Sea el que quiera el apasionamiento de los bandos políticos en lucha, el respeto y la consideración personal que merecen cuantos en ella intervienen no debe jamás olvidarse, y mucho menos cuando se trata de personas de prestigio reconocido y que han obtenido en más de una ocasión honrosas representaciones.

En la censura para ciertos procedimientos no puede haber opiniones, porque la unanimidad se impone y así esperamos que ocurra en la ocasión presente. La violencia jamás puede ser justificada ni aun ejercida por seres de educación rendimentaria.